



**BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

**Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES**

8 de julio de 1982

Núm. 166-III

APROBACION POR EL PLENO

Acuerdo Comercial entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania.

**PRESIDENCIA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94, 1, de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo comercial entre el Gobier-

no de España y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del vigente Reglamento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961